

RESOLUCION No. 99-2-2-1-

0002343

W

OTTON MORAN RAMIREZ
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL

C O N S I D E R A N D O :

QUE el 1 de junio de 1999 se ha otorgado ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, la escritura pública de reactivación de la compañía **INVERSIONES ODALAS SOCIEDAD ANONIMA "en liquidación"**, aumento de capital, cambio de denominación de la compañía **INVERSIONES ODALAS SOCIEDAD ANONIMA "en liquidación"** por la de **ODALAS SOCIEDAD ANONIMA CIVIL** y la reforma del estatuto;

QUE el señor Sucre Pérez Raquerizo, en su calidad de Gerente General de la compañía, con el patrocinio del Doctor Víctor Carrión Varas ha presentado copias de dicha escritura; la misma que reúne los requisitos de Ley;

QUE el Director del Departamento Jurídico de Disolución y Liquidación, de esta Intendencia, ha emitido informe favorable mediante Oficio No. SC-DJ-DISLIQ-99-0787 del 3 de agosto de 1999 para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

EN uso de las facultades conferidas por el Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos. ADM-96044 de 28 de febrero de 1996 y ADM-98217 del 8 de octubre de 1998;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- 1.- APROBAR: a) la reactivación de la compañía **INVERSIONES ODALAS SOCIEDAD ANONIMA "en liquidación"**; b) el aumento de capital suscrito por OCHO MILLONES de sucres dividido en OCHO MIL acciones de MIL SUCRES cada una; c) el cambio de denominación de la compañía **INVERSIONES ODALAS SOCIEDAD ANONIMA "en liquidación"** por la de **ODALAS SOCIEDAD ANONIMA CIVIL**; y, d) la reforma de estatutos constante en la referida escritura pública. 2.- Declarar terminado el proceso de liquidación.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que se publique por tres días consecutivos, en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil, un extracto de la referida escritura pública de reactivación, aumento de capital suscrito, cambio de denominación, y reforma del estatuto, para el trámite de oposición a terceros previsto en el segundo inciso del Art. 33 de la Ley de Compañías.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que los Notarios Trigésimo y Quinto del Cantón Guayaquil, tomen nota al margen de las matrices de las escrituras públicas, que se aprueben y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución, y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil: a) Inscriba la referida escritura pública, junto con la presente Resolución; archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; y, b) Cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION, AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO, CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA INVERSIONES ODALAS SOCIEDAD ANONIMA "EN LIQUIDACION" POR LA DE ODALAS SOCIEDAD ANONIMA CIVIL Y REFORMA DEL ESTATUTO.

1. ANTECEDENTES.- La compañía INVERSIONES ODALAS SOCIEDAD ANONIMA, se constituyó mediante escritura otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, el 30 de julio de 1979, aprobada mediante Resolución No. 80-2-1-1-001276 del 15 de septiembre de 1980 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 10 de marzo de 1981

2. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de reactivación, aumento de capital suscrito, cambio de denominación de la compañía INVERSIONES ODALAS SOCIEDAD ANONIMA "en liquidación" por la de ODALAS SOCIEDAD ANONIMA CIVIL, y reforma del estatuto, otorgada el 1 de junio de 1999 ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 99-2-2-1-

0002943 de 17 AGO. 1999

3. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Sucre Pérez Baquerizo, en su calidad de Gerente General de la compañía de estado civil casado de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en la ciudad de Guayaquil.

4. REACTIVACION, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DEL ESTATUTO.- La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 99-2-2-1-0002943 del 17 AGO 1999, aprobó la reactivación, aumento de capital suscrito, cambio de denominación de la compañía INVERSIONES ODALAS SOCIEDAD ANONIMA "en liquidación" por la de ODALAS SOCIEDAD ANONIMA CIVIL y la reforma del estatuto, y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5. AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía INVERSIONES ODALAS SOCIEDAD ANONIMA "en liquidación" por la de ODALAS SOCIEDAD ANONIMA CIVIL, a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción pueden presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Guayaquil, 17 AGO. 1999

M. Martínez Dávalos
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, OFICINA DE GUAYAQUIL

GEN/RGV